



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 126, fecha: lunes, 04 de Julio de 2022

MANCOMUNIDADES

MANCOMUNIDAD ALCARRIA ALTA

APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN DE LAS BASES DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

2273

Habiéndose aprobado por acuerdo del Pleno de la Mancomunidad Alcarria Alta en sesión de 22 de Junio de 2022, el expediente de Modificación de las Bases de Ejecución del Presupuesto, de conformidad con el artículo 126 del Texto Refundido de las Disposiciones vigentes en materia de Régimen Local aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que durante dicho plazo pueda ser examinado por cualquier interesado y puedan formularse para que se formulen las alegaciones y reclamaciones que se estimen pertinentes, con la indicación que, de no presentarse ninguna, quedará automática y definitivamente aprobado, sin necesidad de nuevo acuerdo. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de esta Mancomunidad [<http://alcarriaalta.sedelectronica.es>].

En Lupiana, a 28 de Junio de 2022. El Presidente, Roberto Gómez Monge